



Trámites y Servicios

Trámite / Servicio	Objetivo	Requisitos	Costo	Domicilio	Teléfono	Horario de atención	Plazo de respuesta	Formato
Servicio social para casos de personas extraviadas	Difundir en los diferentes medios de comunicación la información referente a la(s) persona extraviada(s) para contribuir a su localización	<ul style="list-style-type: none"> ■ Solicitar el servicio de manera personal a esta área. ■ Proporcionar datos de la(s) persona(s) extraviada(s) como: Nombre, sexo, edad, dirección, y ocupación; descripción física; lugar fecha y hora que se le(s) vio por última vez; ropa, calzado y accesorios que vestía(n); datos de la persona solicitante como: nombre, domicilio, teléfono, 	Sin costo	Palacio de gobierno sin número, planta alta.	Teléfono: 4360006; Extensión 127.	Días hábiles de 8:30 a 16:00 horas.	Mismo día	No aplica.



Trámites y Servicios

		<p>parentesco, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Proporcionar el número de averiguación previa de la denuncia realizada; 						
Publicación de vacantes de empleo	Difundir las ofertas de trabajo en la página oficial del H. Ayuntamiento de Izúcar y página oficial de Facebook.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Solicitar el servicio personalmente o por teléfono a esta área. ■ Proporcionar información de la vacante como: puesto y salario ofrecidos, requisitos de contratación, fecha de vencimiento de la oferta, fecha de entrevistas de trabajo, etc.; y dar los datos de contacto de la empresa que 	Sin costo	Palacio de gobierno sin número, planta alta.	Teléfono: 4360006; Extensión 127.	Días hábiles de 8:30 a 16:00 horas.	A la brevedad	No aplica.



Trámites y Servicios

		<p>ofrece la vacante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Colocar sus carteles o anuncios en los bandos oficiales (en caso de requerirlo). 						
Atención ciudadana	<p>Solucionar dudas y hacer aclaraciones sobre las actividades del gobierno municipal de Izúcar en las páginas oficiales de Facebook: Izúcar Gobierno Municipal y DIF Izúcar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Colocar un comentario o pregunta en alguno de los perfiles de Facebook o en la bandeja de entrada. 						

<p>Responsable de la información: Lic. Paul Morales Sevilla</p>	<p>Fecha de actualización: 07 de diciembre de 2015</p>
--	---